

000932
Dr. OSVALDO MARGOLIN
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS NOVENTA Y TRES

En la ciudad de La Plata, a los DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno, Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple a su titular), Sandra Silvina París (quien suple a su titular), Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular) y Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



Qj

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 10/ 11/ 2015. HORA 10.00. -----

ENTREVISTA A POSTULANTES (12) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos
Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo, vacante n° 3514) y
MERCEDES: 2075 (un cargo, vacante n° 3501) [examen del
26/11/14] (3).

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial
LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo, vacante n° 3502) [examen
del 27/11/14] (2).

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos
Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo, vacante n° 3505) y
LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo, vacante n° 3506) [examen
del 10/12/14] (1).

ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1-
Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA,
QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS:
2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542 creados por ley
14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA
MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n°
3543 y 3544 creados por ley 14.613), 3- Departamentos
Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114
(un cargo, vacante n° 3545 creado por ley 14.613), 4-
Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y

000933

SECRETARÍA
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546 creado por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547 creado por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548 creado por ley 14.613) [examen del 27/05/15] (6). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MERCEDES: 2081 (un cargo, vacante n° 3507) [examen del 10/12/14] (1). -----

ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614) [examen del 27/05/15] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612) [examen del 11/06/15] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AZUL, sede OLAVARRIA: 2129 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL: 2130 (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684) y BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo,



Qm

vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722) [examen del 18/06/15 y fechas complementarias del 30/06/15 y 01/07/15] (2). -----

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS

CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1-

Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA,

QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS:

2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por

ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN

MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos,

vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613), 3-

Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y

PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley

14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE

LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado

por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL

PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por

ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y

NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley

14.613) [examen del 01/07/15] (3). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 10/ 11/ 2015. HORA 11.30. -----

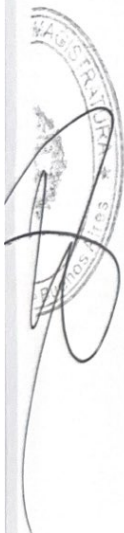
000334

SECRETARÍA
DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Propuesta concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín - concurso n° 1985- (un cargo, vacante n° 3366) [examen del 26/02/14]. -----
10. Terna concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza -concurso n° 1981- (un cargo, vacante n° 3362) [examen del 12/03/14]. -----
11. Ternas concursos Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: La Matanza -concurso n° 2004- (un cargo, vacante n° 3387), Lomas de Zamora -concurso n° 2005- (un cargo, vacante n° 3388), San Isidro -



[Handwritten signature]

concurso n° 2017- (un cargo, vacante n° 3401) y San
Martín -concurso n° 2006- (un cargo, vacante n° 3389)
[examen del 18/06/14]. -----

12.Terna concurso Juez de Juzgado de Familia del
Departamento Judicial Lomas de Zamora -concurso n° 2044-
(un cargo, vacante 3441) [examen del 25/09/14]. -----

13.Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y
Comercial del Departamento Judicial Pergamino -concurso
n° 2067- (un cargo, vacante n° 3493) [examen del
29/10/14]. -----

14.Varios. -----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:**

**AZUL: 2088 (UN CARGO, VACANTE N° 3514) Y MERCEDES: 2075 (UN
CARGO, VACANTE N° 3501) [EXAMEN DEL 26/11/14].**

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL

**EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES: 2081 (UN
CARGO, VACANTE N° 3507) [EXAMEN DEL 10/12/14]:** El Consejo

de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los
artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe
en entrevistas a los postulantes en concursos de **JUEZ DE**

JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: **AZUL:**

000935

Dr. DONALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2088 (un cargo, vacante n° 3514) y MERCEDES: 2075 (un cargo, vacante n° 3501) [examen del 26/11/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dres. María Esther Díaz, Damian Pederneschi y Diego Ignacio Purves. -----

En el momento de la entrevista del Dr. Diego Ignacio Purves, se considera su participación en el concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** del Departamento Judicial **MERCEDES: 2081 (un cargo, vacante n° 3507) [examen del 10/12/14]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el concurso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LOMAS DE ZAMORA: 2076 (UN CARGO, VACANTE N° 3502) [EXAMEN DEL 27/11/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL MORÓN: 2126 (UN CARGO, VACANTE N° 3558 CREADO POR LEY 14.612) [EXAMEN DEL 11/06/15]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevistas a los postulantes en concurso de **AGENTE FISCAL**



Q. J.

(PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo, vacante n° 3502) [examen del 27/11/14], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Cecilia Beatriz Barros Reyes y Mariano José Bonilla. -----

En el momento de la entrevista de la Dra. Cecilia Beatriz Barros Reyes, se considera su participación en el concurso de JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612) [examen del 11/06/15], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

DOLORES: 2079 (UN CARGO, VACANTE N° 3505) Y LOMAS DE ZAMORA: 2080 (UN CARGO, VACANTE N° 3506) [EXAMEN DEL

10/12/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concursos de JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo, vacante n° 3505) y LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo, vacante n°

000936

D. CARLOS F. GARCÍA
SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3506) [examen del 10/12/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dra. Carmen Viviana Ibarra. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE DE LAS REGIONES: 1-

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Y AVELLANEDA - LANUS:

2112 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3541 Y 3542 CREADOS POR LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN MARTÍN, LA

MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2113 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3543 Y 3544 CREADOS POR LEY 14.613), 3- DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: 2114 (UN CARGO, VACANTE N° 3545 CREADO POR LEY 14.613), 4-

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2115 (UN CARGO, VACANTE N° 3546 CREADO POR LEY

14.613), 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2116 (UN CARGO, VACANTE N° 3547 CREADO POR LEY

14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2117 (UN CARGO, VACANTE N° 3548 CREADO POR LEY

14.613) [EXAMEN DEL 27/05/15]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS

EN CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TRES

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]

ARROYOS: 2109 (UN CARGO, VACANTE N° 3538 CREADO POR LEY
14.614) [EXAMEN DEL 27/05/15], JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA
DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, SEDE OLAVARRIA: 2129
(DOS CARGOS: UN CARGO, VACANTE N° 3562 CREADO POR LEY
14.684 Y UN CARGO, VACANTE N° 3721), AZUL, SEDE TANDIL:
2130 (UN CARGO, VACANTE N° 3563 CREADO POR LEY 14.684) Y
BAHIA BLANCA: 2131 (DOS CARGOS: UN CARGO, VACANTE N° 3564
CREADO POR LEY 14.684 Y UN CARGO, VACANTE N° 3722) [EXAMEN
DEL 18/06/15 Y FECHAS COMPLEMENTARIAS DEL 30/06/15 Y
01/07/15] Y DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS
FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- DE LAS REGIONES: 1-
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA,
QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Y AVELLANEDA - LANUS:
2155 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3597 Y N° 3598 CREADOS POR
LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN
MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2156 (DOS CARGOS,
VACANTES N° 3599 Y N° 3600 CREADOS POR LEY 14.613), 3-
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y
PERGAMINO: 2157 (UN CARGO, VACANTE N° 3601 CREADO POR LEY
14.613), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE
LAUQUEN Y MERCEDES: 2158 (UN CARGO, VACANTE N° 3602 CREADO
POR LEY 14.613), 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL

000937
[Signature]
SECRETARÍA
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PLATA Y DOLORES: 2159 (UN CARGO, VACANTE N° 3603 CREADO POR LEY 14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2160 (UN CARGO, VACANTE N° 3604 CREADO POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 01/07/15]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE** de las **REGIONES:** 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545 creado por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546 creado por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547 creado por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548 creado por ley 14.613) [examen del




[Signature]

134000

27/05/15], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Matias Gonzalez Girodo, María Soledad Levine, Andrea Liliana Oshiro, Romina Natalia Ponce, Corani Fabiana Tambussi y Leandro Alberto Vicente. - En el momento de la entrevista de la Dra. Corani Fabiana Tambussi, se considera su participación en el concurso de **ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614) [examen del 27/05/15]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo. -----

En el momento de las entrevistas de los Dres. Matias Gonzalez Girodo y Corani Fabiana Tambussi, se consideran sus participaciones en los concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AZUL, sede OLAVARRIA: 2129 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL: 2130 (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684) y BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722) [examen del 18/06/15 y fechas complementarias del 30/06/15**



000938

EL SEÑOR J. J. J. J.
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

y 01/07/15], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----

En el momento de las entrevistas de los Dres. Matías Gonzalez Girodo, María Soledad Levine y Leandro Alberto Vicente, se consideran sus participaciones en los concursos de DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613) [examen del 01/07/15], en virtud de haber superado

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARÍA

[Handwritten signature]

la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 3 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE PRESIDENCIA. DELEGACIONES. DISPOSICIONES: El señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando los siguientes: ---

- a) El señor Presidente informa al plenario sobre la necesidad de que, por la Subsecretaría Administrativa, se realice una nueva contratación, como las que se autorizaran por disposiciones del Consejo de los días 13 de agosto de 2012 (Acta 659) y 18 de noviembre de 2014 (Acta 753), para la provisión de un servicio de internet para el Organismo con capacidad de veinte megas o superior. Los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen autorizar la contratación referida en razón de la urgencia manifestada. -----
- b) El Dr. Luis Esteban Genoud comunica a los Consejeros presentes que la Subsecretaría Administrativa, sin

000939

Dr. Emilio Sánchez
SECRETARIO
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

perjuicio de la difusión habitual, ha informado que se encuentra en vías de ejecución la licitación privada tendiente a la contratación de los servicios de limpieza del edificio para el año 2016, en el marco de la cual se ha establecido la apertura de los sobres de licitación el día jueves doce del corriente a las trece horas en la sede del Organismo, de lo que toman conocimiento todos los Consejeros presentes. -----

c) Habiendo analizado detenidamente la presentación del Dr. Emir Alfredo Caputo Tártara, en virtud del cual se han iniciado las actuaciones número 5900-333/15, ha elaborado un proyecto de acto administrativo al que da lectura, solicitando al Consejo de la Magistratura el dictado de la Resolución que considere para las solicitudes contenidas en la citada presentación. -----

d) Se ha culminado la tarea llevada a cabo con los Académicos de las materias, para la elaboración de los proyectos de programas "Para convocatoria de Cargos Civiles y Comerciales" y de "Derecho de Familia". Al respecto se otorga la palabra al Consejero Marcelo Fabián Valle quien informa al plenario sobre los

mismos, solicitando al Consejo de la Magistratura su aprobación. -----

- e) Ante la proximidad del fin del año en curso, ha elaborado un informe de gestión, copia del cual se distribuye a los Consejeros presentes y se adjunta a la presente acta formando parte de la misma como Anexo I. Asimismo distribuye copia del listado de ciento veintiséis solicitudes de Acuerdo para designaciones ingresadas al H. Senado, de lo que ha sido informado, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.
- f) El señor Presidente informa que se ha distribuido por correo electrónico a los Consejeros, el informe elaborado por la Escuela Judicial respecto de las actividades llevadas a cabo entre el mes de abril y el mes de octubre del corriente año. El Consejo de la Magistratura dispone tener por aprobado el mismo. Asimismo se informa respecto de actividades a llevar a cabo por la Escuela Judicial el año entrante, detalle de lo cual se brindará en la próxima sesión para su consideración. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de

000940

Dr. Carlos F. Duarte
SECRETARÍA
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -

SOLICITUD DE RECUSACIÓN DE ACADÉMICOS INTERVINIENTES EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL. RESOLUCIÓN:

Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Emir Alfredo Caputo Tártara por la cual solicita la recusación de los Académicos que han intervenido en la prueba escrita rendida el 21 de mayo de 2015 en el concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Tribunal de Casación Penal, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA: la solicitud que realiza el **DR. EMIR ALFREDO CAPUTO TÁRTARA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la **Magistratura N° 4020**) en el marco de la evaluación de la prueba de oposición del concurso convocado por la vacante n° 3537 para Juez del Tribunal de Casación Penal de esta provincia rendida por el aquí reclamante, el 21 de mayo del año en curso, por la cual se formara expediente número 5900-333/15; y, -----



[Handwritten signature]

CONSIDERANDO: -----

1. Que el concursante solicita primeramente que, a los fines del pedido de revisión que presenta, se designen dos Académicos distintos de los que se desempeñaron como tales en la evaluación de la prueba, a quienes recusa por haber emitido opinión sobre lo que pretende sea ahora revisado; además de las razones particulares que agrega respecto de su pretensión recusatoria del doctor Luis María Mancini Hebeca. -----

2. Que la petición recusatoria formulada no puede ser atendida por resultar manifiestamente inadmisibles en razón de no encontrarse normativamente prevista, como así lo ha resuelto este Consejo ante planteo de similar tenor, disponiendo dar continuidad al trámite de revisión (sesión del 29/03/04, Acta N° 315). -----

3. Que el artículo 18 de la ley 11.868 establece que "... *Los miembros del Consejo no podrán ser recusados. . .*", a la vez que especifica los supuestos en que deberán excusarse. -----

4. Que este Organismo ha resuelto que, respecto de los Académicos, resulta aplicable por analogía el artículo 18 de la ley 11.868 (Resolución 225 del 16/04/01). Asimismo ha



000941

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

dispuesto que ". . . las previsiones contenidas en el artículo 18 de la ley 11.868 sobre la excusación en los casos allí establecidos. . ." se extienden a los Académicos que actúen en concursos convocados por el Organismo (sesión 29/03/10 Acta N° 565); no verificándose en el caso ninguna de las precisas situaciones a las que refiere la mencionada norma respecto de la excusación. -----

5. Que por las razones expuestas la petición de recusación en tratamiento debe ser rechazada. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Desestimar las recusaciones planteadas por el DR. EMIR ALFREDO CAPUTO TÁRTARA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4020) y proseguir con el trámite de revisión iniciado. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 2247. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

MAGISTRATURA

Qj

000542
Caj
SECRETARÍA
DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VALIDACIÓN DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN CONCURSOS CONVOCADOS PARA DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) PARA CONCURSOS CONVOCADOS PARA DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) Y DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN CONCURSOS CONVOCADOS PARA ASESOR DE INCAPACES Y PARA CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE:

En virtud de las competencias establecidas en las ley 14.613 de creación de Cuerpo de Magistrados Suplentes del Ministerio Público revelan que se trata de cargos de igual función, se dispone tener por válidas las entrevistas realizadas en concursos convocados para cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) para concursos convocados para cargos de Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) y las entrevistas realizadas en concursos para Asesor de Incapaces para concursos convocados para cargos de Asesor de Incapaces Suplentes, en los términos del artículo 23 del Reglamento, conforme lo establece el artículo 28 de la ley 11.868.

MAGISTRATURA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA:

2090 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3516 Y N° 3517), SAN MARTÍN:
2082 (UN CARGO, VACANTE N° 3508) Y TRENQUE LAUQUEN: 2083
(UN CARGO, VACANTE N° 3509) [EXAMEN DEL 11/12/14] RESPECTO
DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 11 de diciembre de 2014 por aspirantes a AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo, vacante n° 3508) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo, vacante n° 3509), informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscripta por los Consejeros Dres. José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcelo Fabián Valle. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA EN CONCURSO N°
1985, POR UN CARGO, VACANTE N° 3366, DE JUEZ DE JUZGADO DE
PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LINCOLN, DEPARTAMENTO JUDICIAL
JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014]: Sometida a

000843

Dr. Carlos L. ...
SECRETARÍA
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-432/13, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359) [examen del 26/02/14]", se decide diferir para una próxima sesión, la consideración de la propuesta correspondiente al concurso n° 1985 de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín (un cargo vacante 3366) [examen del día 26 de febrero de 2014].

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1981, POR UN CARGO, VACANTE N° 3362, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 12 DE

MARZO DE 2014]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-434/13, caratuladas: "Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363) [examen del 12 de marzo de 2014]", se decide diferir para una próxima sesión, la consideración de la terna correspondiente al

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SECRETARÍA GENERAL DE LA MAGISTRATURA

[Handwritten signature]

concurso n° 1981 de Agente Fiscal Departamento Judicial La Matanza (un cargo vacante 3362) [examen del día 12 de marzo de 2014]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2004, POR UN CARGO, VACANTE N° 3387, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014]: Sometida a consideración, tras

ser analizadas las actuaciones N°5900-116/14, caratuladas:

"Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo condicional vacante 3387), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo condicional vacante 3401) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389)

[examen del 18 de junio de 2014]", se decide diferir para una próxima sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2004 de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Matanza (un cargo vacante 3387) [examen del día 18 de junio de 2014]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2005, POR UN CARGO, VACANTE N° 3388, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014]: Sometida a consideración,

